

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de marzo de dos mil diecisiete en **CENTRO ASISTENCIAL MUTUA ASEPEYO**, con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicado en [REDACTED], Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el registro oficial de la Junta de Andalucía con declaración de inscripción de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince.

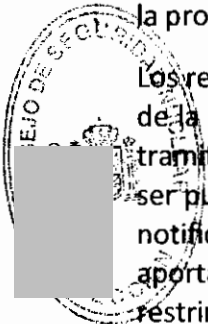
La Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Jefa de Administración, y por D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], operadoras de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación dispone de un equipo de radiografía marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s 11392 con n/s G67006 y tubo de rayos X [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 4^a259. _____
- La sala donde se encuentra el equipo se encuentra señalizada reglamentariamente. _____
- El equipo se acciona desde el interior de una sala de control, que se sitúa anexa a la sala del equipo. _____



ASEPEYO
Pl. 01. 7

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis obtenidas con el equipo en funcionamiento y sin elemento dispersor, fueron:
 - 0,3 μ Sv/h en el puesto del operador. _____
 - 0,3 μ Sv/h en puerta de acceso desde pasillo general. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Disponen de un listado con el personal con acreditación para dirigir y operar instalaciones de radiodiagnóstico. _____
- Disponen de los informes dosimétricos del año 2016 y del mes de enero de 2017, emitidos por _____ L. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de Programa de Protección Radiológica. _____
- Disponen de contrato con la UTPR _____.
- Disponen de certificado de conformidad de la instalación correspondiente al año 2015, firmado en fecha 28/10/15 por D. _____, Jefe de Protección Radiológica de la UTPR. _____
- Disponen del informe del control de calidad del año 2015 realizado por el técnico de _____ D. _____.
- Disponen del informe de estimación de dosis a pacientes del año 2015 firmado por el radiofísico D. _____, en fecha 25/11/15. _____
- Disponen del informe del año 2015 sobre vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público realizados por la UTPR. _____

ASEPEYO

- Disponen de un certificado emitido por [REDACTED] en fecha 13/10/16, sobre la visita técnica realizada a la instalación para realizar el control de calidad, vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público y estimación de dosis a pacientes, relativos al año 2016.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "CENTRO ASISTENCIAL MUTUA ASEPEYO" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ASEPEYO

29002 - Málaga

